

AÑO \_\_\_\_\_

Expediente núm. \_\_\_\_\_



23 8733

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

238733

PATENTE DE \_\_\_\_\_

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE 17 años por 10 años, en España

a favor de

J. Georges Lissac

, de nacionalidad

francesa

domiciliado en

Paris (Francia)

calle de

Rue de Roule

núm. 114

por:

Deposición de patentes

Don

238733

23 8733



MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INTRODUCCION, cuyo registro se solicita por diez años.

A favor de

D. Georges LISSAC, de nacionalidad francesa.

Residente en PARIS(Francia).-114, rue de Rivoli

p o r :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS GAFAS"

-----



En las gafas usuales, los cristales, de materia mineral u orgánica, van fijados a la montura a lo largo de su contorno. Como consecuencia, es la montura, y más particularmente la barra maestra de la misma, cuya posición es im-

- 5.- puesta, evidentemente, por la conformación del rostro, la que limita la posición de los cristales, principalmente la de su borde superior. Ahora bien, normalmente, la parte superior de la montura se coloca a la altura de las cejas, y deja subsistir un paso por el cual la luz puede llegar directamente al ojo. Este paso de la luz, en particular en el caso de gafas previstas para ser filtrantes o tamizadas, o bien para asegurar una protección contra proyecciones de partículas, virutas, esmeril, etc., puede provocar una molestia y una fatiga para el que las usa.
- 10.-

- 15.- El presente invento tiene como finalidad remediar este inconveniente, al tiempo que presenta otras ventajas. Consiste en realizar las gafas por medio de cristales que, comparadas con las formas usuales, presentan en su parte superior, formando parte del cristal, un saliente sobre el borde, fuera del contorno usual, que constituye una protección por encima de las cejas.
- 20.-

La parte que sobresale del borde, por encima del contorno normal de los cristales, como se encuentra colocada encima de las cejas, detiene los rayos que caen casi verticalmente.

- 25.- En el caso de gafas filtrantes de protección contra el sol, los arcos eléctricos de soldadura, etc., esta parte desbordante añade a la filtración de los rayos de incidencia directa, una protección complementaria contra los rayos que caen oblicuamente, sensiblemente en sentido vertical, en particular las reverberaciones o la luz difusa.
- 30.-

La invención se aplica a los cristales de gafas de cualquier materia, ya se trate de cristal mineral, de lentes de



material plástica, polarizante o no.

- 35.- Para constituir las gafas con cristales de parte desbordante, puede preverse una montura particular adaptada a la forma de los cristales así establecidos. Pero estos cristales pueden también utilizarse con monturas usuales. En tal caso, el desbordamiento superior de las lentes por encima de la montura presenta la ventaja, sobre todo si las gafas van equipadas con cristales en material plástico, de permitir una mejor fijación y más segura, de los cristales sobre la montura. Esta fijación está asegurada, en efecto, por clavillos (remaches) que atraviesan el cristal y van unidos a la barra de la montura. Cuando esta montura sigue el contorno de los cristales, los orificios practicados en ellos para el paso de los clavillos, que se encuentran próximos al borde, crean zonas de fragilidad con riesgo de ruptura. Si, por el contrario, estos agujeros se encuentran separados del borde, por la presencia del desbordamiento, queda eliminado todo riesgo de fragilidad.
- 40.-
- 45.-
- 50.-

Debe notarse que la disposición, según el invento es esencialmente diferente de las que se encuentran en ciertas gafas de fantasía, que implican ángulos o cuernos que se extienden más allá del contorno usual. Tales cuernos o ángulos, impuestos con frecuencia por la propia montura, van dispuestos lateralmente y no en la parte superior de los cristales y, por esta circunstancia, no son susceptibles de asegurar, como en el invento, la protección de los rayos de incidencia sensiblemente vertical.

55.-

Los dibujos adjuntos representan, a título de ejemplo, un modo de ejecución de gafas, que comprende el perfeccionamiento según el invento.

60.-

La fig. 1ª representa las gafas vistas de cara.

La fig. 2ª las muestra de perfil.



65.- En la realización representada, las gafas están constituidas por dos cristales, (1 y 2), fijados a la montura suya barra maestra está designada por el num. (3) y las ramas por el num. (4). La barra maestra (3) lleva en (5) un puente, que sostiene las plaquitas de apoyo sobre la nariz.

70.- Según la invención, cada cristal (1 y 2) posee una parte (6), que hace cuerpo con él, y que desborda por encima de su contorno normal.

La parte (6) se extiende así por encima de la barra (3), formando pantalla protectora vertical sobre la zona de las cejas (fig. 2ª).

75.- La parte desbordante (6) puede presentar un contorno paralelo a la barra maestra (3), como se ha representado, o tener un contorno de cualquier otra forma, regular o de fantasía, uniendo a su objeto de protección efectos decorativos.

80.- La fijación de las lentes (1 y 2) sobre la barra (3) de la montura queda asegurada por los clavillos o remaches (7), convenientemente espaciados. Ha de notarse que estos clavillos atraviesan los cristales (1 y 2) lejos de su borde superior, alejamiento que evita la fragilidad del montaje originada por una proximidad de los orificios de los clavillos al borde del cristal. Esta ventaja es particularmente sensible con cristales en materia termoendurecible.

85.- Las disposiciones descritas y representadas son aplicables a toda clase de gafas, gafas de cristales correctores, 90.- gafas llamadas de sol, gafas de protección industrial, etc., dando a las mismas una mejor protección y mayor solidez.

238733

REIVINDICACIONES



95.- 1ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS GAFAS" caracterizados porque los cristales presentan, con relación a las formas usuales, en su parte superior, y formando parte del cristal, un desbordamiento fuera del contorno usual, constituyendo protección encima de las cejas.

100.- 2ª).- "PERFECCIONAMIENTO EN LAS GAFAS" que se caracterizan porque el desbordamiento dispuesto en el cristal se extiende por encima de la barra maestra de la montura.

3ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS GAFAS" que se caracterizan porque las gafas de cristales desbordan sobre la montura.

4ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS GAFAS".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento seis líneas, incluidas estas.

Madrid, 23 de Noviembre de 1.957.-

*[Handwritten signature]*  
P.E.

238733 Fig. 1

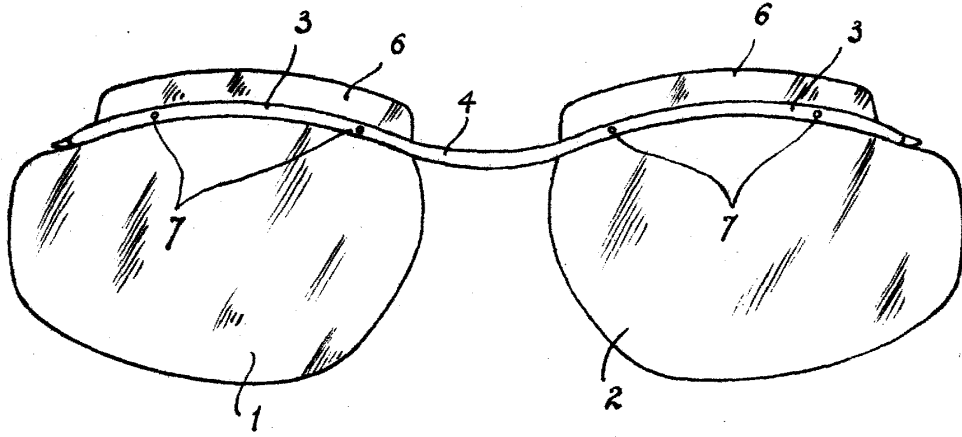
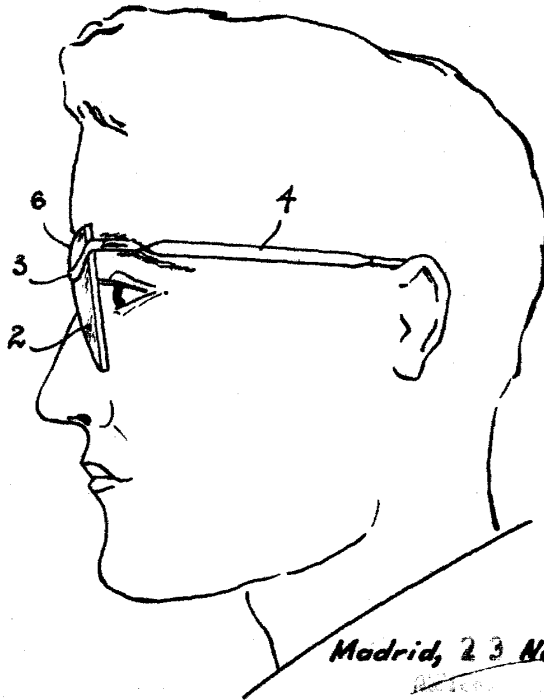


FIG. 2



Madrid, 23 Noviembre 1.957

*[Handwritten signature]*